

julio 1972, n.º
CEROC
FONS
A VLADOT

NUESTRA "PRENSA"

PORTAVOZ DEL GRUPO DE TRABAJADORES DE PRENSA

editorial

La inexistencia de una auténtica organización de trabajadores de prensa, que coordine y dirija la lucha de todos los asalariados contra los patronos, plantea la acuciante necesidad de ponerla en pie con la intención de que vele en todo momento por los intereses de los trabajadores; para este fin será necesario que en ella trabajen unidos los hombres más conscientes y entregados del taller, la administración y la redacción.

En el primer número de este boletín, queremos poner de manifiesto ante todos nuestros compañeros de Prensa la tarea que, con su colaboración en cada empresa, nos hemos propuesto llevar a cabo: crear, partiendo de la organización en cada empresa, una auténtica organización de trabajadores que una y coordine todos los esfuerzos de cara a hacer más eficaz la lucha por nuestros intereses. Esta es nuestra pretensión y con ella nos presentamos ante vosotros.

Sin compañeros auténticamente representativos nunca podremos lograr nuestro objetivo y el esfuerzo de los hombres que trabajen por "libre", resultará infuctuosos, pues luchar por nuestros intereses de clase, es tarea a desempeñar por todos, cada uno en la medida de sus posibilidades y conciencia de clase, pero siempre unidos y luchando con métodos adecuados a las necesidades de cada momento, lo cual es imprescindible para conseguir esas victorias que mejorarán nuestra situación social y que al tiempo debilitarán progresivamente a los capitalistas; de esta forma nos adentraremos en el camino que lleva a la emancipación de la clase trabajadora y el fin de la explotación capitalista.

Nosotros, un Grupo de Trabajadores de Prensa, nos hemos planteado como tarea fundamental para ser eficaces en nuestra lucha el siguiente empeño: la consecución, mediante el trabajo de todos, de la tan ansiada organización de trabajadores.

El "Divide y vencerás" de los patronos (política llevada a cabo en todas las empresas mediante diferencia de salarios, aún dentro de las mismas categorías, concediendo privilegios a algunos y negandoselos a otros, marcando las diferencias entre el taller y la redacción, etc.), es una prueba más de la necesidad de estar unidos si queremos vencer: Unirnos en la propia empresa y con otras empresas. Queremos hacer hincapié en la separación artificial impulsada por los patronos y defendida por el régimen, entre trabajadores de taller y trabajadores de redacción. Contando con las peculiaridades de la lucha en ambos sectores, el Grupo de Trabajadores de Prensa parte de la existencia de unos intereses comunes que llevan ineludiblemente a la unidad de acción, hacia la cual debemos tratar de avanzar por todos los medios. La problemática que nos presentamos en Prensa es muy similar en todos los centros de trabajo, aún teniendo en cuenta las características especiales de cada uno de ellos, por lo que una acción conjunta y unos planteamientos unitarios, posibilitarán un avance real en la conquista de nuestras aspiraciones.

La creación y consolidación de grupos de empresa, junto con su co-actuación de cara a todos los trabajadores, es una de nuestras tareas fundamentales como grupo y uno de los pilares más sólidos para llegar a ser una verdadera Organización de Trabajadores de Prensa. La postura unitaria de todos los trabajadores y su solidaridad en la misma, son los puntos fundamentales para conseguir las ansiadas victorias sobre los patronos. Ante los despidos, encarcelamientos, sanciones, etc., de que se valen los patronos para eliminar a los hombres más conscientes y para amedrentar a los trabajadores en general, debemos realizar acciones masivas y unitarias de solidaridad, lo más avanzadas posibles, de acuerdo con cada circunstancia, a fin de demostrar nuestra unión con los hombres represaliados por luchar por nuestros intereses.

Por último compañeros, queremos resaltar la importancia de vuestra estrecha colaboración con nosotros, no sólo en la lucha, que no existe sin vuestra participación, sino con vuestras aportaciones, críticas, etc. que consideréis necesarias para el mejoramiento de nuestra Organización. Este primer Boletín, que intentaremos sacar todos los meses, será un punto de unión y de control de nuestras actividades por parte de todos los trabajadores de la Prensa. Al propio tiempo, la información que plasme- mos sobre lo que realmente ocurre en la rama y en todo el movimiento obrero, (en su auténtica versión y no la que dá la prensa burguesa) nos permitirá conocer la capacidad de lucha de los trabajadores en defensa de sus intereses, nos permitirá la unidad entre los trabajadores que lu- chan y nos aportará experiencias valiosísimas para desarrollar nuestra lucha para derribar el actual sistema de explotación capitalista.



NUESTRO PROGRAMA

El Grupo de Trabajadores de Prensa, partiendo de las necesidades rea- les existentes en nuestra rama y en el país, propugna la lucha unitaria de todos los trabajadores de prensa en base a las reivindicaciones conte- nidas en el siguiente programa, que ya establecimos en nuestro documento del 1º de Mayo:

En el orden económico, y teniendo en cuenta las necesidades reales de los trabajadores ante las continuas subidas del coste de la vida, cree- mos imprescindible que luchemos por imponer estas condiciones mínimas; que nos permitan acabar con las jornadas agotadoras a que nos obliga la explotación capitalista:

- 450 ptas. salario mínimo
- A trabajo igual salario igual
- 4 pagas extraordinarias al año y participación real en los be- neficios
- Pago del 100 por 100 del salario real en caso de enfermedad o accidente
- Salario íntegro durante el período del servicio militar
- 45 días de vacaciones al año
- Doble paga por las fiestas trabajadas
- Jubilación a los 55 años con el 100 por 100 del salario real
- Sustitución de los quinquenios por trienios

En el orden social y en contra de las leyes fascistas que protegen

los intereses de los patronos y que merman los derechos de los trabajadores, luchemos por imponer las condiciones de trabajo que respondan a nuestras auténticas necesidades:

- Condición de fijo con plenos derechos tras quince días de periodo de prueba.
- Período máximo de aprendizaje de tres años, durante los cuales los trabajadores deberán dedicarse únicamente a tareas de perfeccionamiento personal.
- Condiciones de trabajo auténticamente higiénicas y seguras; urge acabar con las enfermedades producidas por benzol, plomo, tintas, etc.
- Un sistema de seguridad social controlado por los trabajadores y que sirva para defender sus intereses y no para enriquecer al régimen.

En el orden político y de cara a obtener los instrumentos que nos permitan defender nuestros intereses y posibiliten la emancipación de nuestra clase, exijamos:

- La destrucción del actual sindicato vertical mediante la creación de auténticas organizaciones de clase.
- Instauración inmediata de la cláusula de conciencia y respeto a las convicciones ideológicas y morales del periodista, sin que estas convicciones sean motivo de represalia.
- Supresión de la fascista Ley de Prensa y desaparición de los Tribunales de ética profesional.
- No haciéndonos partícipes de las líneas ideológicas de los periódicos, instrumentos de los intereses de la oligarquía, exigimos la participación real de todos los trabajadores en la elaboración de las líneas ideológicas de los periódicos.
- Exigimos la igualdad de derechos y de trato para ambos sexos, acabando con la actual discriminación de la mujer.
- Denunciamos la actual ley clasista de educación impuesta por la oligarquía en beneficio propio y exigimos una educación al servicio del pueblo.

Asociación de la Prensa:

nuevo fraude a los periodistas *****

El pasado día 12 de Junio, se volvió a confirmar el carácter netamente fascista y antiprofesional de la Asociación de la Prensa de Madrid, durante la Asamblea celebrada dicho día los periodistas madrileños pudieron apreciar la nulidad de la Asociación de cara a los problemas de la Prensa en España. Se desolvió la Comisión de Vigilancia de la profesión y demás comisiones abiertas, únicas agrupaciones que han planteado en muchos años, la problemática profesional dentro de la Asociación.

Acudieron muchos periodistas engañados siguiendo la consigna de

sus directores, por miedo a perder sus derechos y la casa que están comprando a plazos y que ha servido para enriquecer a varios miembros de la Junta Directiva. Ante esta avalancha de "bien mandados" los "liberales" hubieron de recoger velas, hundiéndose así toda posibilidad de colocar a la Asociación por lo menos al nivel de los Colegios Profesionales. En los próximos boletines haremos un estudio de estas Agrupaciones, aunque nos afirmamos una vez más en que su lucha debe centrarse en las empresas donde trabajan y en su colaboración con el Movimiento Obrero, reconociendo su condición de asalariados y no de clase liberal.

LA VERDAD SOBRE "PUEBLO"

El diario "Pueblo", dirigido por el fascista Emilio Romero es el periódico de la organización sindical, el periódico que está financiado con las cuotas que obligatoriamente tienen que pagar todos los trabajadores españoles. Este dinero, en cantidades realmente importantes, es el que sirve para cubrir las pérdidas del diario y para financiar todos los proyectos de expansión con los cuales el sindicato vertical fascista pretende competir con los demás diarios del país. ¿Qué reciben los trabajadores a cambio de este importante servicio? Una información al servicio de sus enemigos, los patronos, y el ocultamiento sistemático de las luchas que los obreros, los estudiantes, los profesionales y los intelectuales realizan en nuestro país. Por si esto fuera poco, los trabajadores del diario constituyen uno de los grupos peor pagados de la prensa española.

El caso de "Pueblo" es muy característico y demuestra el grado de corrupción de la prensa española: es por una parte el órgano del Sindicato Vertical y por tanto tiene un carácter fundamentalmente antiobrero; sin embargo, tiene otra vertiente, la de empresa capitalista tradicional que compite, sin reparar en medios, con los otros diarios y a cuya cabeza está situado uno de los elementos más reaccionarios del régimen español, un empresario explotador hasta el límite y un demagogo enemigo de la clase obrera española.

La situación laboral del diario "Pueblo" es el reflejo de este estado de cosas.

Además del Director absoluto, Emilio Romero, hay otros tres directores, uno de ellos hijo suyo, y cuatro subdirectores.

La Redacción consta de unos 150 redactores, 10 ó 12 fotógrafos y varios confeccionadores. Del total de los mismos, sólo hay unos 50 en plantilla, dándose la circunstancia (por otra parte nada extraña) de qué precisamente los de plantilla se distinguen por su bajo nivel de actividad, hasta el punto de que algunos sólo pisan el periódico para cobrar, desde hace bastante tiempo. Los excluidos de la plantilla, alrededor de 100, carecen de seguros sociales y son prácticamente los que hacen el diario.

Es difícil conocer el sueldo real de cada trabajador de este periódico; una de las características más destacables son las enormes oscilaciones; las diferencias que existen entre unos y otros son asombrosas; hay un número reducido de verdaderos privilegiados y la mayoría que no llega al mínimo vital. Entre el personal de redacción, después de las últimas mejoras, los sueldos oscilan entre las 8.000 y las 55.000 ptas. sin entrar en los de los directores y subdirectores. En talleres la variación es entre 5.500 y 30.000 ptas.

En talleres de "Pueblo", aparte del diario, único trabajo para el que teóricamente están contratados los obreros, se hacen periódicamente cuatro publicaciones más: "La Hermandad" (Boletín de la Hermandad de Labradores y Ganaderos), "La Voz Social" y "El Boletín sindical". Además "RQ", revista de quinielas, que comenzó siendo una publicación autónoma, saca a costa del trabajo de los obreros y con la que algunos redactores -

del diario como Miguel Ors, Chico Pérez, Escartín, etc. se han hecho de oro. Posteriormente esta publicación ha pasado a ser un suplemento de "Pueblo", por lo que estos redactores han sido ampliamente recompensados. Por todos estos "trabajos extras", los trabajadores no reciben ninguna compensación, si en cambio los regentes y algunos redactores del diario cobran (como debe ser) aparte los trabajos para estas otras publicaciones.

En la empresa "Pueblo" no existe un reglamento de régimen interior imperando el más escandaloso arbitrarismo. Los ascensos los dicta el jefe de personal con o sin los regentes de acuerdo, en base a los "méritos" extralaborales de los interesados. La antigüedad, por ejemplo, no se tiene nunca en cuenta.

Por otra parte, los obreros son obligados a trabajar en funciones superiores a las de su categoría sin que se les pague la diferencia, coaccionándoles de tal manera, que si se niegan a hacerlo, pueden ya perder cualquier esperanza de ascender a otra categoría.

En los talleres se ha establecido un agudo caciquismo, donde una serie de trabajadores que perciben una serie de beneficios extras, presionan sobre sus compañeros para impedir su lucha por las reivindicaciones de todos, puesto que temen, lógicamente, que en esta lucha ellos sean los primeros en perder sus privilegios. Ellos son los regentes, los colaboracionistas y los chivatos, que como pago están situados en puestos especiales.

Por otra parte, la empresa mantiene allí una plantilla claramente insuficiente para cualquier variación del número de páginas. Tan pronto el diario consta de 32 páginas como de 48, incidiendo notablemente en el aumento del trabajo para los obreros de los talleres.

En "Pueblo" tampoco se hacen suplencias, con lo que el trabajo de los que se marchan de vacaciones ha de ser realizado por los que se quedan. De esta manera no es la empresa quién da vacaciones sino los trabajadores, y eso es una clara infracción de todas las leyes laborales y una estafa continua a los trabajadores, que tienen derecho a unas "vacaciones pagadas" pero por la empresa y no por sus compañeros. Hay que exigir que por cada trabajador en vacaciones venga un sustituto o en su defecto se reduzca proporcionalmente el trabajo a realizar.

A la hora de plantearse la lucha en este periódico, hay que partir de las diferencias reales que existen entre los trabajadores de redacción y los de talleres, tanto a nivel de reivindicaciones, por ser algunas distintas, como por el foso de separación en que se encuentran entre ellos, foso provocado por la dirección de la empresa y que hasta el momento le ha dado buen resultado para desunir a los trabajadores.

Para los redactores, una de sus reivindicaciones más próximas, es la de incluir en plantilla a todos ellos, cosa que no sería más que cumplir los preceptos legales; la maniobra que utiliza la empresa es la de tenerlos como colaboradores fijos, sin seguros sociales, pero eso sí, podríamos decir, que son éstos los que realizan prácticamente el periódico. Consiguiendo esta reivindicación se posibilitaría que todos estos periodistas de "hecho", sin título o con él, cobrasen por lo menos lo mínimo establecido, ya que en muchos casos no ocurre así.

En talleres, aparte de las reivindicaciones concretas, antes mencionadas,

la mayoría de los obreros parten de cara al convenio, por conseguir una su-
bida igual para todos (1.500,- ptas.) y en esto se unen con los redactores
no privilegiados, de lo que se deduce, que la diferencia en la práctica,
está entre los trabajadores, ^(privilegiados) tanto redactores como de talleres, y los
otros, que son la mayoría, tanto en talleres como en redacción.

Los privilegiados, demostrando así su traición al resto de sus compañe-
ros, desean que la subida sea proporcional a los sueldos.

La política que la empresa siguió en las elecciones sindicales tuvo, en
la mayoría de los casos, pleno éxito, pudiendo ser denunciado desde aquí, -
que todo el jurado de empresa está cuidadosamente elegido entre los traide-
res y serviles, tanto en talleres como en redacción. Como dato esclarece-
dor, un jurado de empresa de talleres gana alrededor de las 30.000 ptas.
y es propietario de un suntuoso Dogde Dard, del que se vanagloria. Los ju-
rados de redacción, al tener que estar nombrados entre los de plantilla,
cierra el círculo vicioso.

Ante esta situación, los trabajadores de "Pueblo" debemos ser conscien-
tes de la necesidad de unirnos, para conseguir que nuestras luchas arran-
quen victorias a los que nos explotan. Debemos de ver claro la necesidad -
de aislar a los traidores de nuestra clase, y que tanto los redactores hon-
rados, como los obreros de talleres, tenemos intereses comunes, que nos de-
ben llevar hacia la unidad en la lucha. Además de todo lo anterior, se des-
prenden otras enseñanzas, como son:

1. La política de desunión que lleva la empresa.

No nos dejemos engañar y tengamos presente en todo momento, que la -
unidad nos dará la fuerza que necesitamos para lograr nuestros inte-
reses de clase.

2. Los traidores que existen entre nosotros.

Aislémoslos y denunciémosles ante todos los trabajadores.

3. El traidor que es el actual jurado de empresa.

Exijamos su dimisión y luchemos por nuestras reivindicaciones fuera -
del sindicato vertical fascista, que sólo sirve a nuestros enemigos
los capitalistas.



INFORMACIONES

la lucha por el convenio

En el periódico Informaciones, que tiene una aureola de liberal-social, dentro de la prensa española, a raíz de iniciarse las deliberaciones del convenio colectivo se ha descubierto palpablemente lo que se esconde detrás de toda la política paternalista de muchas empresas españolas: La explotación a que estamos sometidos los trabajadores en este estado fascista.

Los sueldos en esta empresa son los típicos que existen en otros sitios; 3.500 ptas. un aprendiz, - 7.000 un oficial 1ª, pasando por verdaderos salarios de miseria para algunos periodistas. Ahora bien, la empresa se ha encargado también de dar primas a algunos (los más serviles) y ésto hace que las diferencias salariales que existen entre los obreros, no nos dejen en muchos casos unírnos, precisamente esto es lo que la empresa quiere.

Durante las deliberaciones del convenio, y ante una postura firme por parte de algún miembro de la comisión deliberadora, la empresa reacciona despidiendo a tres trabajadores. Ante la posición firme de los trabajadores desde dentro y la acción desde fuera denunciando a toda la opinión pública esta injusticia, la empresa retrocede y vuelve a readmitir a los trabajadores despedidos. Aprendamos de ésto los trabajadores. Nuestra fuerza está en la unidad contra el patrón. No dejemos que nos despidan, ni a uno sólo de nosotros.

La postura que ante el convenio ha mantenido la empresa, ha sido - la típica en estos casos, cuando - sabe que los trabajadores no tienen la suficiente unidad para hacerle frente; y es la de no conceder nada de lo que los trabajadores piden, negar las conversaciones en la empresa, para que éstas pasen al sindicato vertical fascista y -

luego al laudo. ¿Por qué hace esto la empresa? Porque sabe que el sindicato es suyo, que el Ministerio de Trabajo le va a dar la razón a ellos y que al final la subida será una miseria; que en ningún momento solucionará los enormes problemas que tenemos los trabajadores. Neguemos la componenda en el sindicato. Negociemos nuestros convenios en las empresas. Que los trabajadores elijan a sus verdaderos representantes y sean ellos los que negocien directamente. Denunciemos la farsa de los convenios.

Las peticiones de la comisión liberadora de los trabajadores, entre otras, ante el convenio eran:

- 2.000 ptas. de aumento para todos, y
- Trienios en vez de quinquenios

Y saldrá...

Ahora los trabajadores del "Informaciones" están viendo cómo se comete una injusticia más con ellos. En un patio de luces que mínimamente permitía una claridad a los talleres, la empresa, sin consultar con nadie, construye una chabola para trasladar allí la sección de corrección. Esta chabola no reúne ni la mínima garantía de sanidad y comodidad para trabajar, aparte de privar de la poca ventilación que entraba a los talleres. Luchemos contra las situaciones infrahumanas de trabajo. Exijamos condiciones decorosas y dignas para trabajar. Denunciemos la especulación del suelo que ésto supone.

!UNÁMONOS EN LAS EMPRESAS!



!POR UN CONVENIO NEGOCIADO POR NOSOTROS!



!ABAJO SINDICATO VERTICAL FASCISTA!

Prensa Del Movimiento

denuncia de los trabajadores

El día 11 de Julio, tuvo lugar en Magistratura el juicio por la demanda puesta por los trabajadores de Prensa del Movimiento de Madrid (ARRIBA, MARCA, SIETE FECHAS, RUEDO y PIRESA) donde se reclamaba a la empresa el pago del "plus con solidado" que habían dejado de percibir en abril de 1971, cuando la nueva reglamentación absorbió las mejoras del convenio, y entre ellas el "plus consolidado". Este plus, negociado en el convenio de abril de 1970 establecía una mejora de salario para compensar en lo posible, el "plus de titulación" que se había concedido a los periodistas (3.000,- ptas.); los trabajadores han alegado, con toda justicia que si los periodistas conservaban tras la reglamentación su plus, incluso aumentado en 900 ptas., ellos deberían recibir el suyo, sin posibilidad de absorción.

Durante el juicio, los obreros de Prensa del Movimiento pudieron observar claramente la actitud de

una empresa que se llama a sí misma "social", negando cínicamente los derechos adquiridos por sus trabajadores. El colmo fue que la prueba principal puesta por el abogado de la empresa consistía en demostrar cómo en las nóminas no figuraba dicho plus como "de consolidación" hasta mayo de 1971, cuando ellos mismos saben muy bien que ésto es así porque hasta dicho año se siguió pagando con nóminas antiguas donde no figuraba tal apartado; lo mismo ocurría con las nóminas de los periodistas donde no figuraba el aumento como "plus art. 48".

Este juicio debe ser considerado como una prueba más de las intenciones de la Prensa del Movimiento respecto a sus trabajadores. Mientras en carece la producción "con directores parásitos" niega a los verdaderos productores sus derechos. Al parecer es posible pagar sesenta mil pesetas a unos "desorganizadores" y regatear 800 ptas. a los obreros que ganan 7.000.

!!DENUNCIEMOS TODA INJUSTICIA!!

CAPITAN ARENAS:

la prensa amordazada

Hace más de cinco meses, el 6 de marzo, la casa nº 57 de la calle Capitán Arenas de Barcelona, se derrumbó con sus diez pisos por una tremenda explosión. Murieron 18 personas. La policía y las autoridades afirmaron repetidamente que la causa había sido el gas. Pero tanto el arquitecto de la casa como la Compañía Catalana de Gas, negaron rotundamente que el gas hubiera producido la explosión y afirmaron, más o menos veladamente, que habían sido explosivos.

La teoría de que en el piso 4º había un gran polvorín viene refrendada además, por una serie de hechos: el doctor Zunzunegui, dueño del piso que explotó, es médico personal y amigo del Jefe de la BPS de Barcelona, el "torturador" Creis, y de otros sociales, con los que colabora activamente; su suegro es José Salillas, antiguo delegado de sindicatos de la comarca de Fraga y conocido dirigente fascista. El polvorín en consecuencia pertenecería a los grupos fascistas, muy probablemente relacionados con la serie de explosiones que hubo esos días en Barcelona.

Pero han pasado cinco meses y ni el juez ni la prensa han dicho nada; ni de las causas ni de los culpables. Así se demuestra una vez más el amordazamiento de la prensa española y su carácter de instrumento al servicio de los grupos fascistas y los intereses capitalistas que les apoyan.